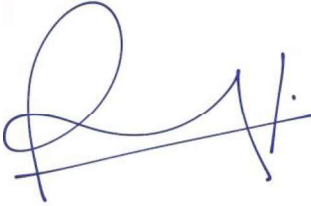




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE PSICOLOGÍA-XALAPA
II.- La identificación del documento:	ACTA DE CONSEJO TÉCNICO FOLIO 025/FEBRERO/2023
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	NÚMERO DE PERSONAL
IV.- Fundamento legal y motivación	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55, 58, 60 FRACCIÓN III DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; NUMERAL QUINTO, SÉPTIMO, FRACCIÓN III, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, FRACCIÓN I Y SEXAGÉSIMO TERCERO LINEAMIENTOS DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN; ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS Y ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN VIII, 45 Y 83 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	09 DE MARZO DE 2023 SESIÓN EXTRAORDINARIA 09/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Psicología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Folio: 025/FEBRERO/2023

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día veintisiete de febrero de dos mil veintitrés, reunidos en acuerdo con lo estipulado por los artículos 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General respectivamente, los CC Dra. Vicenta Reynoso Alcántara presidiendo la reunión, Dra. Karen Happeth Cuevas Castelán (Secretaria), Mtra. Dulce María Oviedo Quijano, Mtro. David Bermúdez Jiménez y el Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández (Consejeros), Dra. Teresa Abraham Arano (Consejera Maestra) y la C. Daniela Trujillo Valencia (Consejera Alumna), integrados como Consejo Técnico (CT) en reunión ordinaria en la Sala de Juntas se procede llevar a cabo su sesión, bajo el siguiente orden del día: Aval de Proyecto Innovador

Primero.- Revisar la solicitud presentada por el **Dr. Sebastián Figueroa Rodríguez** con número de personal [REDACTED] académico adscrito a la facultad de Psicología, región Xalapa, para que este cuerpo colegiado APRUEBE el Proyecto Innovador de la Experiencia Educativa Métodos de Investigación, intitulado **“FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS: UN MODELO TECNOLÓGICO”** de su autoría en colaboración con la Dra. Dora Elizabeth Granados Ramos, Mtro. Jorge Darío López Sánchez y la C. Evelyn Hazel Martínez Ruiz.--

Este H. Consejo Técnico determinó por Unanimidad lo siguiente: -----

I.- Después de analizar la solicitud y revisar el documento completo del proyecto educativo, este cuerpo colegiado señala que se considera importante que el personal docente de la facultad tenga este tipo de iniciativas para enriquecer las actividades de enseñanza y aprendizaje, determinando que, de acuerdo a los elementos presentados, es posible otorgar la **APROBACIÓN** como un **PROYECTO INNOVADOR** en los términos en los que lo describe la Dirección General de Desarrollo Académico.-----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente Acta, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinimos.-----

Dra. Vicenta Reynoso Alcántara
Presidenta

Dra. Karen Happeth Cuevas Castelán
Secretaria

Mtra. Dulce María Oviedo Quijano
Consejera

Dra. Teresa Abraham Arano
Consejera Maestra

Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández
Consejero

Mtro. David Bermúdez Jiménez
Consejero

C. Daniela Trujillo Valencia
Consejera Alumna



Universidad Veracruzana
FAC. DE PSICOLOGIA
XALAPA, VER.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO El Número de personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de PDPP SOEV

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."